

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 13/11/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se premian proyectos de excelencia en buenas prácticas educativas que impulsan los centros docentes y se premia la excelencia y el especial esfuerzo del profesorado de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a lo largo de su vida profesional. [2014/15152]

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 124/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica, organización de funciones y competencias de la misma, resuelve:

Conceder los siguientes premios, propuestos por el jurado, en cumplimiento de lo dispuesto en la base undécima 1 y 2 de la Orden de 19/05/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la selección de proyectos de excelencia en buenas prácticas educativas que impulsen los centros docentes y para premiar la excelencia y el especial esfuerzo del profesorado de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a lo largo de su vida profesional, y se convocan las correspondientes al curso académico 2013-2014.

Modalidad a): Proyectos.

1º. Centros de Educación Infantil y Educación Primaria y Centros de Educación Especial.

Premio en metálico de 2.000 euros:

- CC Nuestra Señora de los Infantes (Toledo). Proyecto: Un proyecto de proyectos.

Menciones honoríficas (diploma):

- CEIP José María del Moral (Tomelloso. Ciudad Real). Proyecto: Grandes compositores para pequeños genios.
- CEIP San Agustín (Casa-Ibáñez. Albacete). Proyecto: La vuelta al mundo en 80 días.

2º. Centros de Educación Secundaria, Centro de Educación de Personas Adultas y Centros de Enseñanzas de Régimen Especial.

Premio en metálico de 2.000 euros:

- IES Aguas Vivas (Guadalajara). Proyecto: Cooperar desde la individualidad.

Menciones honoríficas (diploma):

- C.C. Sagrado Corazón (Guadalajara). Proyecto: Códices y castillos, una experiencia medieval.
- IES Fray Luis de León (Las Pedroñeras. Cuenca). Proyecto: La mejora de la convivencia implica mejora en los resultados académicos.
- C.C. Mayol (Toledo). Proyecto: Escuela de Haikus.
- IESO Princesa Galiana (Toledo). Proyecto: Galiana presenta 2014, El Greco.

Modalidad b). Reconocimiento y distinción por la vida profesional.

Considerados los méritos y la trayectoria profesional, así como la dedicación, la atención y el compromiso con el desarrollo de las funciones docentes en diferentes puestos, se premia a:

D. Bernardino del Campo López (Albacete).
D. Eduardo Roldán Delgado (Ciudad Real).
Dª. Mª Luz Cano Minaya (Cuenca).
D. Álvaro Ruiz Langa (Guadalajara).
D. Félix Muñoz Fernández (Toledo).

Esta publicación sustituye a la notificación individual de la resolución de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 13 de noviembre de 2014

EL Consejero de Educación, Cultura y Deportes
MARCIAL MARÍN HELLÍN
